

PROYECTO PLANO DEFINITIVO

POBLACION BAQUEDANO

Provincia de Aysen

Aprobado por Decreto N° 1889
de 9 de Julio de 1936, del
Ministerio de Fomento.

N.M.



VIB°
Fdo. Marchant
Intendente Aysen

controló el plano
Fernando Sepulveda

VIB°
Fdo. Alberto Meloso R.

Es copia fiel del Plano
original acompañado al
expediente del Decreto
N° 1889 de 1936.